





## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 159° aniversario de la creación del partido de Zárate, a celebrarse el 19 de marzo del corriente año, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración.

NANCY A MONZÓN

Provincia de Buenos Aires





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## **FUNDAMENTOS:**

La región en la que se encuentra el Partido de Zárate estaba poblada, en tiempos anteriores a la conquista por diversos peblos originarios.

Posteriormente las tierras fueron adjudicadas a distintos beneficiarios entre los años 1604 y 1635 la mayoría de ellas pasaron a ser propiedad, bajo diversas circunstancias de los jesuitas que organizaron entonces una gran explotación agraria, expulsados por Carlos III, en 1767, gran parte de estas tierras fueron compradas por Don José Antonio Otálora en 1785.

Hacia fines del siglo XVII Gonzalo de Zárate, poseía también tierras en esta zona, con frente al Paraná de las Palmas, adquiridas a los herederos, hacia esa época, todas las tierras de nuestro Partido quedaban comprendidas dentro de estas dos únicas propiedades.

Al constituirse el Virreinato del Río de la Plata y organizarse la administración civil, el área quedó incorporada al Partido de Exaltación de la Cruz, dependiente del Cabildo de Luján. A principio del siglo XIX, se radicaron en la zona los hermanos Pedro y José Antonio Anta quienes adquirieron tierras pertenecientes, principalmente, a los herederos de Gonzalo de Zárate, formaron con ellas una importante propiedad con un frente de algo más de, 2.000 metros sobre el Paraná.

En 1825, los hermanos Anta vendieron a Don Rafael Pividal una fracción de 1.144 varas de tierra frente al río Paraná "con el expreso fin de establecer el pueblo denominado de Zárate". En esa época la población era muy escasa, concentrándose al borde de las barrancas; los pocos ranchos existentes eran de adobe y había algunas viviendas edificadas sin orden sobre las calles Adolfo Alsina, 25 de Mayo y Buenos Aires (hoy Roca).

El lento pero sostenido progreso de la población determinó la necesidad de darle independencia administrativa, creándose el 19 de Marzo de 1854 el Partido de Zárate, separándolo de Exaltación de la Cruz cuyo vasto territorio integraba como Cuartel 2°, en ese año la población de se aproximaba a 1000 habiantes en la zona urbana y 800 en la rural.

El mayor impulso del crecimiento de Zárate se produce a partir de 1880, cuando se ve involucrado en el llamado "Proyecto del '80" como ciudad-puerto del litoral, desarrollándose industrias de elaboración primaria que se vieron beneficiadas por la llegada del Ferrocarril.

Las comunicaciones del Partido, además de la fluvial y el ferrocarril, eran por entonces cinco caminos generales que ligaban a Zárate con los pueblos de Baradero, San Antonio de Areco, San Andrés de Giles, Exaltación de la Cruz y Campana.

NANCYA, MONZÓN
pipurada
BLOQUEDRO PERONISMO
Heámara de Bipurados
Provincia de Buenos Aures

Entre las décadas de 1930 y 1940 se consolida la expansión de Zárate, apuntalada por el dinamismo de sus industrias clave: papelera y frigorífica.

A partir de 1970 se produjo la diversificación del sector secundario con la instalación de establecimientos químicos y la construcción de grandes obras como la Central Nuclear de Atucha y el Complejo Ferrovial Zárate-Brazo Largo.

La destacada potencialidad derivada de su localización geográfica hace que Zárate sea, hoy, uno de los principales focos de concentración de los nuevos emprendimientos industriales y empresarios.

En el presente el Partido de Zárate, con una superficie total e 1.202 km2 y una población total de 111.597 habitantes, se ha convertido en receptor de inversión extranjera directa como de origen nacional, generando una concentración no igualada en los últimos años por ningún distrito de la Provincia de Buenos Aires, que ha transformado su base económica, centrándola decididamente en polo industrial de primera línea.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

NANCY A. MONLON
Diputada
STOQUE PRO PERONISMO
Camera de Diputados
Tamera de Buenos